

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 095
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
INGENIERIA DETALLADA Y ESTUDIOS ELECTRICOS PARA ELECTRIFICACIÓN MÓDULO INTEGRAL CASTILLA				
Descripción General de Actividades				
EMPRESA SUBCONTRATISTA VENTURA INTL SAS: Estudio de suelos, laboratorio y medidas de resistividad para dos (2) torres y dos (2) postes para la línea 34,5 kV hacia Clúster 53				
Tiempo de Ejecución				
4 días				
Fecha Estimada de Inicio				
17/02/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Elkin Santiago Ventura Teléfono: 3015678160 Correo: admitivobaseventu.21@gmail.com Otro Canal: No aplica		DAISY ANDREA BLANCO		LEISLLY DARIANA GALINDO VEGA

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte de Personal	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: empresa legalmente constituida, RUT, cámara de comercio, SOAT, Tecno mecánica, Tarjeta de propiedad, Tarjeta de Operación, Pólizas, Revisiones de mantenimiento preventivo y Certificado de servicio GPS Requisitos Pólizas: Poliza todo riesgo y RCE Requisitos Experiencias: Minimo 1 año Requisitos HSE: contar con el sistema de gestión avalado por la ARL requisitos mínimos. Requisitos Técnicos: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, los vehículos deben tener máximo 9 años de antigüedad contados a partir de la fecha de su matrícula. Criterios de Evaluación: Cumplimiento de documentos y oferta economica. Especificación Técnica: Se requiere servicio de camioneta con capacidad para 5 pasajeros todo costo (Peajes, combustible, alimentación	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE COLOMBIA SAS	901101568	ACACIAS	Empresa contratada por el subcontratista VENTURA

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					conductores, protocolo covid-19). La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021. Especificaciones técnicas y documentación para personal Dar cumplimiento a los requisitos mininos legales de Mintransporte y de Ecopetrol según el documento “HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores”. Otros Requisitos: No aplica				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			ventura.inltcol@gmail.com						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: RUT, planilla de días trabajados y certificación bancaria Se debe facturar el 100% una vez finalizado el proyecto y se genera pago 30 días una vez radicada la factura.						
Contacto para Facturación			Daniela Ramírez Quiroga auxiliardministrativo.vintl@gmail.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			14/02/2025						

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Ventura.inltcol@gmail.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Santiago Ventura 3015678160

OBSERVACIONES

-Empresa VENTURA INTL - Aliado subcontratista de HVM INGENIEROS LTDA

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

-La contratación será por llamada habiendo la posibilidad de aumentar o disminuir la duración del servicio de transporte de pasajeros y cantidad de vehículos contratados.

“La información acá publicada, fue suministrada por **HVM INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HVM INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”